




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	2 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	10 de octubre de 2024 Acta No. 40/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

1.4. Ag 28 24



Universidad Veracruzana  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Odontología

Región Xalapa

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 12:00 horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; Dr. Miguel Eric García Rivera Consejero Maestro; Mtro. ; Mtra. Araceli Salazar Espinoza Representante Maestra; Mtro. Maximiliano Fernández García, Representante Mtro. Dr. Héctor Zavaleta Representante Mtro. Suplente y Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.---

**PUNTO DOS:** Solicitud de la C. [redacted] pasante de la Carrera de Técnico Superior Universitario Protesista Dental con número de matrícula [redacted] para que se le autorice presentar el Examen Profesional Protocolario en virtud de haber presentado y aprobado el Examen General de Conocimientos obteniendo una calificación aprobatoria de N1-ELIMINADO-87. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

**ACUERDO:** Después de leer la solicitud de la pasante arriba mencionada y con base en el capítulo III, sección IV del Estatuto de los alumnos vigente 2008; este H. Consejo Técnico no tiene ningún inconveniente en autorizar la presentación del Examen Profesional.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----

  
Dr. Victor Hugo Muñoz  
Muñoz  
Director de la Facultad

  
Dr. Miguel Eric García  
Rivera  
Consejero Maestro

  
Mtro. Maximiliano Fernández  
García  
Representante Mtro.

  
Mtra. Araceli Salazar  
Espinoza  
Representante Mtro.

  
Dr. Héctor Zavaleta  
Consejero Maestro

  
C. Cinthya Olmedo  
Granados  
Consejera Alumna C.D

Medicos y Odontólogos s/n  
Col. Unidad del Bosque  
C.P. 91010  
Xalapa de Enríquez,  
Veracruz, Mexico

Teléfono  
(228) 8153532

Commutador  
(228) 8421700  
Ext. 16121 y 16124

Correo electrónico  
alicmartinez@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."